

Expediente: 347/23
Carátula: RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO Y RODRIGUEZ EDITH ISABEL C/ CORREA JUAN ANTONIO Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP LTDA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 25/03/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
23311282549 - RODRIGUEZ, EDUARDO ANTONIO-ACTOR
23311282549 - RODRIGUEZ, EDITH ISABEL-ACTOR
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 347/23



H20703669896

JUICIO: RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO Y RODRIGUEZ EDITH ISABEL c/ CORREA JUAN ANTONIO Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP LTDA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 347/23

En fecha 22/03/2024 no se libra cédula al Sr. Correa Juan Antonio con domicilio en calle Entre Ríos N°119, Barrio San Martín, La trinidad, Dpto. Chicligasta por falta de bono de movilidad. AN.-

Actuación firmada en fecha 22/03/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.